

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 18194** *Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier Otamendi Fernández de la Puebla.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2009 (B.O.E. del 18) para la provisión de la plaza 20/TU/104 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (B.O.E. del 8),

He resuelto nombrar a D. Francisco Javier Otamendi Fernández de la Puebla, con D.N.I. nº 50.834.627-G, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada I.

Móstoles, 30 de octubre de 2009.–El Rector, Pedro González-Trevijano.